



BANCO
DE LA
NACION ARGENTINA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DEL

EJERCICIO 1914



BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS
1915

Buenos Aires, Febrero 19 de 1915.

A S. E. el Señor Ministro de Hacienda de la Nación.

DOCTOR DON ENRIQUE CARBÓ.

Tengo el agrado de elevar a V. E. el Balance General del Banco al 31 de Diciembre de 1914, XXIII° de su fundación, con los cuadros que reflejan el movimiento general de sus operaciones.

El año transcurrido quedará señalado en la historia económica argentina por las grandes enseñanzas que nos deja para el futuro. La crisis iniciada a raíz de las exageraciones en que el país había caído durante los últimos años, puede decirse que culminó en 1914; los desastres comerciales y particulares asumieron proporciones extraordinarias, cuyo monto no puede precisarse por el gran número de arreglos privados que escapan a los datos oficiales; las pérdidas producidas por la desvalorización de propiedades o bienes muebles son inmensas, y sólo la poderosa vitalidad del país, cuyas fuentes de producción permanecen intactas, ha podido evitar una catástrofe. La conflagración europea que vino en forma inopinada a reagrar momentáneamente la paralización económica, precipitando la caída de muchas situaciones comprometidas, luego de pasado el primer momento de estupor, es hoy un agente decisivo en la evolución que se inicia, impulsándola en una forma que acredita nuestra capacidad de país productor.

El primer semestre del año había pasado en medio de las inquietudes inherentes a la situación deprimida del mercado, con las alarmas consiguientes a la repercusión de la crisis general.



La última semana de Julio acentuó el malestar, y, cuando el 1.º de Agosto llegó la noticia de la guerra europea, esperada desde hace años, pero cuya magnitud parecía ofrecer un seguro de tranquilidad a la Europa y al Mundo, se produjo un movimiento de desorientación en los espíritus, y el Gobierno, procediendo con el criterio sereno que la gravedad de las circunstancias exigía, decretó un feriado de ocho días, muy necesario para estudiar detenidamente los complejos problemas que al país se le presentaban.

Nuestra constante vinculación con las naciones en guerra nos colocaba en una situación peligrosa y era necesario proceder con rapidez y energía para evitar que fuéramos envueltos en el desequilibrio, defendiendo a nuestro país y amparando con medidas salvadoras la estabilidad de su situación económica y financiera, no muy afectada felizmente.

La primera medida tomada por el Gobierno Nacional, y que levantó algunas resistencias al principio, fué la clausura de la Caja de Conversión. Hoy todos están convencidos del acierto de esa resolución, que dió garantías de estabilidad a la circulación monetaria. Por ello no se ha depreciado nuestro papel, que es uno de los más garantidos en la actualidad.

Reabiertas las operaciones de los Bancos el 12 de Agosto, la nerviosidad pública, impresionada ante la violencia del conflicto, se tradujo en desconfianza, iniciándose un movimiento de retiro de los depósitos bancarios que produjo una gran tirantez en la plaza y las operaciones de descuento llegaron casi a paralizarse. Entre tanto el Gobierno completaba las medidas extraordinarias que la gravedad de la situación exigía y fueron sucesivamente sancionándose las leyes de Moratoria, Movilización del Fondo de Conversión, Redescuento, Depósitos de oro en las Legaciones, Prohibición de la exportación de oro y Moratoria para las operaciones internacionales.

Este conjunto de leyes, dictadas sin precipitación y con verdadero conocimiento de las exigencias actuales, ha contribuido al desenvolvimiento normal de la situación económica, permitiendo que muchos negocios paralizados se encauzaran gradualmente y llegaran a término sin mayores violencias ni trastornos.

El Banco de la Nación, que ha sido la palanca de todo el movimiento, ha visto una vez más que su capacidad se ponía a prueba en circunstancias tan difíciles y es halagador dejar constancia de que en ningún momento se interrumpió la regularidad de sus operaciones.

El Directorio, con una uniformidad de acción que es de mi deber acreditar, trazó el plan a que debía sujetarse la institución en el futuro. Estudiadas las responsabilidades y apreciados, con amplio margen, los elementos disponibles, resolvió afrontar la situación con los recursos propios, que se juzgaron suficientes, reservándose acudir sólo en un caso extremo a la Caja de Conversión, con documentos al redescuento, para evitar que nuevas emisiones aumentaran el medio circulante. Los propósitos del Directorio se han podido cumplir sin dificultad alguna hasta el presente.

De los 30 millones de pesos oro del Fondo de Conversión, autorizados a movilizarse, sólo se utilizaron 20 millones; con ellos reforzamos nuestro encaje a papel y pudimos atender con amplitud las necesidades de la plaza y del país.

Las operaciones de redescuento que el Banco venía efectuando de tiempo atrás en la medida de sus recursos y con arreglo a su ley orgánica, se han ensanchado en la forma prevista por la ley especial, dictada a raíz de los sucesos de Agosto. El encaje se ha mantenido en un promedio de 36 %.

La confianza cada vez mayor del público en este Banco se ha acentuado durante el año fenecido, y sobre todo en los momentos más difíciles, cuando la conflagración europea había provocado la mayor incertidumbre dentro del país como en el exterior.

Los cuadros que acompaño indicarán a V. E. el desarrollo de algunos rubros que traducen esa confianza.

En cambio, las cuentas «Deudores en Gestión» y «Créditos a Cobrar Garantidos» han llegado en el año a arrojar saldos considerables; en armonía con las contingencias que el Banco ha tenido que afrontar.

La Dirección ha perseverado este año más que nunca en su propósito de depurar en todo lo posible aquellos rubros y ha resuelto sin vacilación alguna destinar a su castigo la totalidad de las ganancias del Banco, una vez saldadas las cuentas «Gastos

Generales», «Gastos Judiciales», «Intereses» (vencidos) y después de castigado en un 20 %, como es de práctica, el saldo de la de «Muebles y Útiles».

Se ha destinado con igual objeto el saldo íntegro de la cuenta «Fondo de Previsión» \$ 3.500.000 c.l., creado en 1911, a raíz de un año de resultados halagüeños en que el Banco creyó del caso prever posibles contingencias futuras.

El abultamiento del saldo de la cuenta «Créditos a Cobrar Garantidos» responde a las numerosas situaciones que el Banco se ha visto en la necesidad de no precipitar, aceptando garantías reales y acordando plazos con el fin de evitar liquidaciones desastrosas para el deudor y para el Banco.

La situación general del país y la depreciación de la propiedad hacían necesario el fuerte castigo de dichas cuentas. Con los recursos apuntados el Banco ha podido amortizar un 42% de la Cartera en gestión y un 15 % de los créditos a cobrar garantidos, especialmente aquellos a los que estaban afectados bienes raíces cuyo valor ya no respondía a su importe, por la baja sufrida, o que reconocían anteriores gravámenes que disminuían sensiblemente la garantía constituida.

La Dirección no ha vacilado, pues, en destinar a una amortización excepcional las sumas que hubieran representado la utilidad líquida del año, convencida de que es preferible en estos casos proceder con criterio severo, para evitar ulteriores desengaños, y teniendo en cuenta que una parte apreciable de las sumas pasadas a «Ganancias y Pérdidas» vuelve a las arcas del Banco, como ha ocurrido en los años anteriores. Así en el de 1914, a pesar de la anormalidad, se pudo recuperar la suma de \$ 950.852.78. No es, pues, aventurado esperar otro tanto del año que se inicia, sobre todo porque la Dirección quiere prestar preferente atención a estos rubros con el fin de activar y asegurar en lo posible el cobro o arreglo satisfactorio de las importantes sumas que en ellos figuran.

Por otra parte, la depuración de la Cartera se ha llevado a cabo sin afectar en lo mínimo el Fondo de reserva a oro del Banco, que permanece intacto.

La marcha general de la Cartera y Depósitos queda demostrada en el cuadro siguiente, que arranca de 1904:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS EN C. C.	DEPÓSITOS	ENCAJE	
			\$ oro	\$ %
1904	\$ % 96.600.226	\$ % 143.455.617		
1905	164.295.894	176.781.405	11.328.868	51.257.251
1906	173.670.064	172.052.434	9.354.376	52.439.174
1907	218.682.782	203.795.613	18.168.100	55.057.452
1908	249.395.470	246.200.792	22.696.191	67.853.421
1909	299.059.689	346.598.021	34.878.806	115.005.870
1910	361.133.194	390.837.407	36.591.916	99.182.590
1911	406.605.472	413.435.401	34.012.850	99.666.527
1912	419.622.019	478.326.771	37.802.050	130.860.991
1913	477.695.736	541.383.243	32.272.702	180.056.047
1914	496.660.964	605.411.541	28.641.228	194.147.851

En los \$ 605.411.541.40 por Depósitos están incluidos \$ 52.713.456.95 pertenecientes al Clearing de los Bancos.

La diferencia real a favor de 1914 por depósitos generales es de \$ 63.577.054.09

Saldo de depósitos deducido el Clearing al 31 de Diciembre de 1914 \$ 552.698.084.45

Saldo de depósitos deducido el Clearing al 31 de Diciembre de 1913 \$ 489.121.030.36

Aumento de depósitos en 1914 \$ 63.577.054.09

La marcha de las Sucursales, en los mismos rubros, se detalla en la forma siguiente:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS	DEPÓSITOS
	%	%
Diciembre 31 de 1893	27.135.035	—
» 1896	38.433.527	22.097.962
» 1900	44.383.025	35.324.476
» 1904	58.127.568	58.949.796
» 1906	103.760.811	87.579.561
» 1908	136.031.926	116.030.122
» 1909	170.872.000	161.600.000
» 1910	203.288.000	182.020.000
» 1911	220.358.367	201.766.602
» 1912	226.668.789.83	233.691.767
» 1913	245.675.747	263.967.555
» 1914	227.725.701	269.751.444

El total descontado en 1914 asciende a \$ 761.258.012.33 contra \$ 876.464.495.50 a que llegó en 1913.

Corresponden en el año 1914:

a Casa Central	\$ m legal	344.774.982.96
a Sucursales	\$ »	416.483.029.37

En el año 1913:

a Casa Central	\$ m legal	383.563.148.97
a Sucursales	» »	492.901.346.53

Total \$ m|legal 876.464.495.50

En el año 1912:

a Casa Central	\$ m legal	341.951.924
a Sucursales	» »	466.131.552

Total \$ m|legal 808.083.476

En el año 1911:

a Casa Central	\$ m legal	283.295.847.91
a Sucursales	» m legal	409.977.958.84

Total \$ m|legal 693.273.806.75

GIROS COMPRADOS

AÑOS	Oro	m legal
1904	1.451.185.83	80.169.829.09
1905	42.529.33	115.978.262.84
1906	362.819.—	204.134.258.04
1907	811.836.80	246.895.522.28
1908	600.817.04	330.574.535.82
1909	792.856.94	370.698.047.97
1910	912.745.79	385.658.721.50
1911	—	355.373.801.11
1912	—	532.484.550.80
1913	—	515.293.082.34
1914	—	334.281.531.08

Las cantidades correspondientes a los años 1911 en adelante, en oro, están incluidas en los giros internacionales.

Creo innecesario, Señor Ministro, volver sobre las causas que que han producido la sensible disminución que acusa este rubro en 1914. La índole esencialmente delicada de esta clase de operaciones justifica la prudencia con que el Banco ha procedido en las actuales circunstancias.

GIROS VENDIDOS

Años	Oro	M legal
1904	397.967.10	208.951.426.88
1905	428.293.34	285.111.619.04
1906	319.555.78	373.943.921.23
1907	221.200.09	448.578.492.05
1908	213.556.17	488.682.179.82
1909	239.322.14	570.464.944.19
1910	275.681.88	640.346.915.81
1911	384.109.55	679.486.405.69
1912	612.833.71	752.716.947.23
1913	807.366.45	827.899.139.38
1914	528.132.34	750.916.670.39

GIROS INTERNACIONALES

AÑOS	COMPRADOS Oro	VENDIDOS Oro
1911	57.220.242.—	63.441.981.—
1912	95.460.078.—	86.160.910.—
1913	95.281.918.—	103.996.673.—
1914	81.933.108.—	78.256.692.—

CAJA DE AHORROS

AÑOS	AHORROS M legal	AÑOS	AHORROS M legal
1904	40.900.806.—	1910	134.618.214.02
1905	50.424.813.89	1911	147.741.428.85
1906	59.459.054.99	1912	168.473.458.78
1907	68.995.840.76	1913	215.259.968.69
1908	82.482.684.21	1914	231.763.243.88
1909	109.355.845.21		

Estos depósitos, constituidos en su gran mayoría por cuentas pequeñas, han continuado la progresión ascendente iniciada años atrás. El número de cuentas al 31 de Diciembre de 1914 era de 146.576 contra 130.253 en 1913.

MOVIMIENTO DE CAPITALES

AÑOS	Oro	Legal
1904	270.977.674.85	4.304.977.783.92
1905	320.064.324.60	5.755.567.375.60
1906	359.625.900.70	7.664.737.819.39
1907	255.874.334.62	8.944.416.815.36
1908	483.133.527.58	11.429.402.342.64
1909	643.873.468.86	14.520.044.841.16
1910	507.916.116.86	17.299.634.951.70
1911	557.554.644.99	18.922.843.959.84
1912	801.172.433.45	22.931.368.580.40
1913	925.412.138.89	24.795.197.385.92
1914	843.318.711.96	22.473.243.171.86

La Dirección continúa atendiendo especialmente el fomento de las sucursales, cuyo número asciende, en 31 de Diciembre de 1914, a 153, inclusive 4 sucursales y 11 agencias ubicadas en los diferentes barrios de la Metrópoli.

El capital del Banco está completamente colocado en las Sucursales, para sus operaciones de descuento, sin contar el 50% de sus depósitos generales de que también disponen con igual fin.

Durante el año se ha terminado la edificación de las casas destinadas a las Sucursales Catamarca, Ushuaia, Venado Tuerto, San Francisco, Colón (Entre Ríos), Posadas, Lobos y Victorica, las que ya funcionan en sus nuevos locales.

Hay otros edificios en construcción, estando además listos los planos de nuevas obras a iniciarse.

Durante el año han sido abiertas al servicio público las de Cruz del Eje (Córdoba), San Martín (Mendoza), Metán (Salta), General Lamadrid (Buenos Aires), y Alvear (Corrientes), habiéndose creado una nueva en San Carlos de Bariloche (Río Negro) que se habilitará en casa propia antes de terminar el año. Próximamente ha de abrirse la de San Antonio Oeste (Río Negro), creada hace algunos meses.

Llega actualmente a cien el número de Sucursales instaladas en local propio.

Los préstamos agrícolas han sido objeto de preferente atención por parte del Banco, aplicando al fomento de la mayor industria nacional todos los elementos que han sido solicitados con tal fin. Este beneficio no sólo ha llegado a los propietarios que siembran áreas más o menos considerables, sino que se ha extendido hasta el colono, en forma de pequeños préstamos, garantidos por firmas abonadas, en unos casos, y con garantía de la propia cosecha en otros, mediante la Ley de Prenda Agraria.

Esta última ley y la de warrants han completado las medidas legislativas adoptadas para facilitar la evolución de los negocios.

El monto de estos pequeños préstamos directos y destinados al exclusivo objeto del levantamiento de la cosecha, ascendía al 31 de Diciembre a \$ 8.266.198.79 $\frac{m}{n}$. En esta cifra no están comprendidos otros préstamos indirectos destinados igualmente al fomento de la agricultura.

Los negocios de cambios no han tenido este año la importancia de los anteriores, debido a la situación de los mercados europeos. La guerra ha traído un verdadero trastorno en todos los negocios internacionales ocasionando grandes dificultades que, pasado el primer momento de estupor, se han ido salvando en forma bastante satisfactoria.

El año se inició normalmente; en los primeros días de marzo el cambio empezó a escasear y a encarecerse, siguiendo así en escala descendente hasta el mes de Julio en que se sintió verdadera escasez de letras. Ya desde el mes de Mayo se acentuaron las extracciones de oro de la Caja de Conversión, lo que al principio se interpretó como necesidades de los Bancos para cubrir sus saldos, más tarde pudo verse que la exportación de oro obedecía a los preparativos que hacían las Naciones Europeas para la guerra que debía estallar meses después.

En los primeros días de Agosto los cambios sufren la mayor perturbación producida por el pánico. La paralización de los negocios y los temores actúan sobre el mercado en forma violenta. Las necesidades urgentes de los exportadores los obligaba a vender sus letras acompañadas del conocimiento de embarque a 30 días vista, al precio de 48 $\frac{1}{2}$ a 48 $\frac{3}{4}$ peniques sobre Londres, mientras que al mismo tiempo los importadores llegan a pagar 43 $\frac{1}{2}$ peniques por los giros telegráficos.

Estas cifras que acusan una diferencia de un 9 %, teniendo en cuenta que el interés que regía en el mercado inglés era alto; da una idea de las grandes dificultades con que tropezaba el comercio para las operaciones internacionales.

En esas circunstancias y a fin de ayudar en lo posible el mercado, el Banco de la Nación estableció durante algún tiempo el tipo único de cambio sobre Londres de 46 peniques por peso oro.

Paulatinamente y debido a las prudentes disposiciones dictadas por todos los Gobiernos, los ánimos se fueron tranquilizando y los negocios encauzándose a medida que la confianza renacía.

No puede decirse que hayamos llegado a terminar el año con los negocios de cambios completamente normalizados, pues hay muchos factores que no han desaparecido si bien otros se han modificado, lo que concurre a hacer que todos los negocios deban ser estudiados de una manera especial.

El mercado tiende a mejorar y si se tiene en cuenta que estamos en vísperas de una gran cosecha, a la que debemos agregar las fuertes inversiones que hacen algunos países europeos en artículos y materiales para el consumo de sus ejércitos, es de suponer que en el segundo trimestre de este año tendremos una afluencia de letras sobre el exterior.

Llegado el caso, tocará al Banco de la Nación el resolver cual será su actitud y si debe, como en las épocas normales, cumplir la misión que siempre se ha impuesto en defensa de los grandes intereses del país.

El tipo del descuento se ha mantenido en plaza sin variaciones sensibles con respecto a 1913. El banco ha conservado el tipo de 7 % en Casa Central y Sucursales para las operaciones de descuento, conteniendo en esta forma el encarecimiento del dinero.

Acompaño a V. E., por separado, la memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, que este Establecimiento tiene a su cargo.

Las entradas del año ascienden a \$ 1.456.154.96.

El importe de mensuras de campos, impuestos, servicios

de los empréstitos, leyes 3655 y 3750, que suman \$ 791.437.34, sueldos y demás gastos, ascienden a \$ 1.045.528.22.

La diferencia de \$ 410.626.74, que representa el producto líquido, ha sido depositada en la cuenta Tesorería General de la Nación, como lo establece el Art. 3° de la Ley N° 5681.

Los cuadros anteriores y los que encontrará el Señor Ministro a continuación del Balance le impondrán en detalle de la marcha que ha seguido el Establecimiento.

La Dirección considera haber afrontado durante el año 1914 la situación más seria por que ha pasado el Banco desde su fundación con el criterio que convenía cuando la restricción, y hasta la suspensión total del crédito, creaban al comercio y a las industrias dificultades insuperables.

Como he tenido oportunidad de manifestar a V. E., el saneamiento de los negocios no es obra que pueda alcanzarse en corto plazo; falta una parte considerable de la tarea que será necesario proseguir con la prudencia y el tacto requeridos por su índole especial.

Las dificultades no han cesado, aunque la vitalidad sorprendente del país, traducida por una cosecha excepcionalmente copiosa, permite augurar una situación más favorable, precursora de la normalidad.

Saluda al Señor Ministro con su más distinguida consideración.

MANUEL M. DE IRIONDO
PRESIDENTE

EDUARDO DIMET
SECRETARIO

BALANCES

21 10 5522

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914

ACTIVO	ORO	M. LEGAL
Corresponsales en el exterior	8.206.924,83	—
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	256.901,04	50.582.375,41
Letras a recibir	—	3.268.274,40
Créditos a cobrar garantidos	—	19.816.707,45
Documentos Descontados y Redescuento	667.465,04	443.977.756,63
Deudores en Gestión	1.832,72	20.865.034,86
Inmuebles	—	19.522.500,85
Cédulas Hipotecarias Nacionales, Serie A.	1.937.650,—	—
Fondos Públicos Nacionales, Ley 4973	—	1.283.792,—
Movilización del Fondo de Conversión, Ley 9479 ..	20.000.000,—	—
Muebles y Útiles	—	1.959.958,55
Intereses (a vencer)	401,85	552.418,92
Conversión	—	12.290.597,92
Caja	28.641.226,04	194.147.851,60
	59.712.401,52	768.267.268,59
PASIVO		
Capital	—	128.000.000,—
Fondo de Reserva	14.565.407,14	—
Fondo de Conversión, Ley 3871	30.000.000,—	—
Conversión	5.407.863,08	—
Movilización del Fondo de Conversión, Ley 9479 ..	—	45.454.545,45
Depósitos:	ORO	M. LEGAL
A la vista y pl. fijo	5.020.432,20	499.921.112,14
Judiciales	95.648,55	41.149.516,42
En custodia (Cámara Compensadora)	4.607.212,66	42.242.519,09
	9.723.293,41	583.313.147,65
Descuentos (a vencer)	10.520,63	5.333.834,87
Sucursales «Operaciones pendientes»	5.317,26	6.165.740,62
	59.712.401,52	768.267.268,59

JULIÁN J. SOLVEYRA
GASPAR CORNILLE
Gerentes

MANUEL M. DE IRONDO
Presidente

DANIEL HAYES
Contador

EDUARDO DIMET
Secretario

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

EJERCICIO DE 1914

ORO	Débito	Crédito
Comisiones — Saldo		3.208,85
Descuentos — Los vencidos		87.153,67
Intereses — Los vencidos		103.965,51
Cambios — Utilidad		671.276,76
Conversión — Utilidad		86,94
Deudores en Gestión — Recuperado		166,23
Utilidad	865.857,96	
	865.857,96	865.857,96
MONEDA LEGAL		
Comisiones — Saldo		1.734.587,81
Descuentos — Los vencidos		28.662.201,12
Alquileres — De propiedades del Banco		46.109,51
Conversión — Utilidad en oro \$ 865.857,96 a 0,44		1.967.859,—
Fondo de Previsión y Seguros — Saldo		3.500.000,—
Gastos Generales — Saldo	9.051.715,64	
Gastos Judiciales — Saldo	301.946,73	
Intereses — Los vencidos	7.262.159,72	
Muebles y Útiles — Castigo 20 %	488.819,—	
Fallas de Caja	7.234,88	
Créditos a cobrar — Castigo	3.572.567,26	
Deudores en Gestión		
Castigo de Cartera y Quitas	16.177.166,99	
Recuperado	950.852,78	
	15.226.314,21	
	35.910.757,44	35.910.757,44

En el presente ejercicio, los depósitos a la vista y plazo fijo han tenido la siguiente importancia, comparados con los del año anterior.

1913.....	\$ oro	2.564.484,44	\$ m/legal	439.473.321,47
1914.....	" "	5.020.432,20	" "	499.921.112,14
	\$ oro	2.455.947,76	\$ m/legal	60.447.790,67
		Aumento		Aumento

En 31 de Diciembre de 1913 estos depósitos se subdividían como sigue:

Oficiales	\$ oro	495.783,52	\$ m/legal	68.865.448,77
Particulares	" "	2.068.700,92	" "	370.607.872,70
	\$ oro	2.564.484,44	\$ m/legal	439.473.321,47

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes				
Casa Central	\$	2.492.713,29		104.414.074,35
Sucursales	"	49.477,67	2.542.190,96	77.983.431,94
Caja de Ahorros				
Casa Central	\$	—		49.232.952,73
Sucursales	"	2.913,48	2.913,48	166.020.395,51
Plazo Fijo				
Casa Central	\$	19.380,—		27.744.731,71
Sucursales	"	—	19.380,—	14.077.735,23
	\$ oro	2.564.484,44	\$ m/legal	439.473.321,47

En 31 de Diciembre de 1914:

Oficiales	\$ oro	2.134.619,65	\$ m/legal	40.663.711,23
Particulares	" "	2.895.812,55	" "	450.257.400,91
	\$ oro	5.020.432,20	\$ m/legal	499.921.112,14

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes				
Casa Central.....\$	4.727.484,10		132.787.167,38	
Sucursales.....\$	186.054,59	4.913.538,69	85.428.364,51	218.215.531,89
Caja de Ahorros				
Casa Central.....\$	—		64.976.260,22	
Sucursales.....\$	93.500,55	93.500,55	166.786.983,66	231.763.243,88
Plazo fijo				
Casa Central.....\$	13.392,96		38.695.336,50	
Sucursales.....\$	—	13.392,96	11.246.999,87	49.942.336,37
	\$ oro	5.020.432,20	\$ m legal	499.921.112,14

La comparación de los Depósitos arroja el siguiente resultado.

Particulares

31 Diciembre 1914.....	\$ oro	2.895.812,55	\$ m legal	450.257.400,91
31 Diciembre 1913.....	\$ »	2.068.700,92	\$ »	370.607.872,70
	\$ oro	827.111,63 Aumento	\$ m legal	79.649.528,21 Aumento

Judiciales

31 Diciembre 1914.....	\$ oro	95.648,55	\$ m legal	41.149.516,42
31 Diciembre 1913.....	\$ »	127.410,68	\$ »	43.529.765,44
	\$ oro	31.762,13 disminución	\$ m legal	2.380.249,02 disminución

La totalidad de los Depósitos era en 31 de Diciembre de 1913 como sigue:

Vista y Plazo fijo.....	\$ oro	2.564.484,44	\$ m legal	439.473.321,47
Judiciales.....	\$ »	127.410,68	\$ »	43.529.765,44
	\$ oro	2.691.895,12	\$ m legal	483.003.086,91
Existencia en Caja.....	\$ oro	32.272.702,66	\$ m legal	180.056.047,89

En 31 de Diciembre de 1914:

Vista y Plazo Fijo.....	\$ oro	5.020.432,20	\$ m legal	499.921.112,14
Judiciales.....	\$ »	95.648,55	\$ »	41.149.516,42
	\$ oro	5.116.080,75	\$ m legal	541.070.628,56
Existencia en Caja.....	\$ oro	28.641.226,04	\$ m legal	194.147.851,60

Los giros internos han tenido el siguiente movimiento:

Giros vendidos

Casa Central.....	\$ oro	—	\$ m legal	379.229.503,44
Sucursales.....	\$ »	528.132,34	\$ »	371.687.166,95
	\$ oro	528.132,34	\$ m legal	750.916.670,39
Contra el de 1913.....	\$ »	807.366,45	\$ »	827.399.139,38
	\$ oro	279.234,11 Disminución	\$ m legal	76.482.468,99 Disminución

Giros comprados

Casa Central.....	\$ oro	—	\$ m legal	4.792.269,85
Sucursales.....	\$ oro	—	\$ »	329.489.261,23
			\$ m legal	334.281.531,08
Contra el de 1913.....			\$ »	515.293.082,34
			\$ m legal	181.011.551,26 Disminución

GIROS INTERNACIONALES

El movimiento de estos giros está representado por las siguientes cantidades:

Giros Comprados.....	\$ oro	81.933.108,—
Giros vendidos.....	\$ »	78.256.692,—

Movimiento de Caja, comparado

	\$ Oro		\$ M.legal	
	Recibido	Pagado	Recibido	Pagado
1914				
Casa Central	239.140.708,81	242.604.583,09	6.035.232.758,89	6.009.104.157,88
Sucursales...	7.645.606,41	7.813.208,75	4.019.991.597,01	4.032.028.394,31
	246.786.315,22	250.417.791,84	10.055.224.355,90	10.041.132.552,19
1913				
Casa Central	274.009.484,93	279.238.358,02	6.433.128.965,17	6.395.021.032,17
Sucursales...	10.865.854,73	11.166.329,02	4.640.888.117,44	4.629.800.993,99
	284.875.339,66	290.404.687,04	11.074.017.082,61	11.024.822.026,16

El movimiento de Capitales fué de:

1914				
Casa Central.....	\$ oro	819.551.500,07	\$ m legal	13.037.775.410,21
Sucursales.....	\$ »	23.767.211,89	\$ »	9.435.467.761,65
	\$ oro	843.318.711,96	\$ m legal	22.473.243.171,86
1913				
Casa Central.....	\$ oro	890.781.462,82	\$ m legal	13.941.279.159,48
Sucursales.....	\$ »	34.630.676,07	\$ »	10.853.918.226,44
	\$ oro	925.412.138,89	\$ m legal	24.795.197.385,92

La Cartera del Banco que en 31 de Diciembre de 1913, era de \$ 416.539.108.54, es al terminar el presente ejercicio, de \$ 400.787.313.38 distribuida como sigue:

Casa Central.....	\$ m/legal	184.923.208,23
Sucursales.....	» »	215.864.105,15
	\$ m/legal	<u>400.787.313,38</u>

Comparación de los saldos:

	Casa Central	Sucursales
1914.....	184.923.208,23	215.864.105,15
1913.....	185.004.585,66	231.534.522,88
Disminución	<u>81.377,43</u>	<u>15.670.417,73</u>

Bajo el rubro «Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones», figura en el Balance del ejercicio vencido.:

Casa Central.....	\$ oro	256.901,04	m/legal	38.744.556,32
Sucursales.....	» »	—	»	11.837.819,09
	\$ oro	<u>256.901,04</u>	\$ m/legal	<u>50.582.375,41</u>

El mismo concepto en 1913:

Casa Central.....	\$ oro	296.229,51	\$ m/legal	42.939.659,09
Sucursales.....	\$ »	95.665,59	\$ »	13.923.803,91
	\$ oro	<u>391.895,10</u>	\$ »	<u>56.863.463,—</u>

La Cartera se compone de los siguientes documentos:

CLASIFICACIÓN	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades
Amortiz. 50%	26	1.901.400,—	90	419.565,—	116	2.320.965,—
» 25%	53.53	56.904.988,12	4.563	13.064.954,75	9.916	69.969.942,87
» 20%	15	56.000,—	20.844	60.586.829,43	20.859	60.642.829,43
» 10%	35	503.863,97	23.125	22.937.736,51	23.160	23.441.600,48
Pago Integro	2.078	96.547.665,12	11.600	64.466.847,67	13.678	161.014.512,79
Pagarés	19.338	29.009.291,02	32.099	54.388.171,79	51.437	83.397.462,81
	<u>26.845</u>	<u>184.923.208,23</u>	<u>92.321</u>	<u>215.864.105,15</u>	<u>119.166</u>	<u>400.787.313,38</u>

El total descontado en el año, asciende a \$ 761.258.012.33, como sigue:

Casa Central.....	\$ m/legal	344.774.982,96
Sucursales.....	» »	416.483.029,37
	\$ m/legal.	<u>761.258.012,33</u>

El descuento ha disminuido en \$ 115.206.483.17, como sigue:

	Casa Central	Sucursales	Total
Descontado en 1914.....	344.774.982,96	416.483.029,37	761.258.012,33
Descontado en 1913.....	383.563.148,97	492.901.346,53	876.464.495,50
	<u>38.788.166,01</u>	<u>76.418.317,16</u>	<u>115.206.483,17</u>

El movimiento de descuentos, incluyendo las renovaciones de préstamos amortizables, ha sido de:

Saldo 31 Diciembre 1913.....	\$ m/legal	416.539.108,54
Salidas.....	» »	1.396.874.143,16
	\$ m/legal.	1.813.413.251,70
Entradas.....	» »	1.412.625.938,32
Diciembre 31 de 1914 — Saldo.....	\$ m/legal	<u>400.787.313,38</u>

El mismo concepto en 1913:

Saldo 31 de Diciembre 1912.....	\$ m/legal.	379.366.318,94
Salidas.....	» »	1.331.324.905,13
	\$ m/legal.	1.710.691.224,07
Entradas.....	» »	1.294.152.115,53
Diciembre 31 de 1913 — Saldo.....	\$ m/legal.	<u>416.539.108,54</u>

En 1914 el total de las sumas descontadas por amortizaciones, fué de \$ 761.258.012.33 como sigue:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Totales
Con amortizac. de 50 %	9.603.246,63	1.099.065,—	10.702.311,63
25 %	98.662.704,52	24.019.832,—	122.682.536,52
20 %		94.572.871,—	94.572.871,—
10 %		16.579.611,27	16.579.611,27
Pago Integro	153.284.596,68	132.066.103,34	285.350.700,02
Pagarés	83.224.435,13	148.145.546,76	231.369.981,89
	344.774.982,96	416.483.029,37	761.258.012,33

En 1913:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Totales
Con amortizac. de 50 %	4.624.900,—	1.186.192,60	5.811.092,60
25 %	117.181.936,03	28.784.564,80	145.966.500,83
20 %	—	107.643.225,49	107.643.225,49
10 %	195.346,66	18.761.321,85	18.866.668,51
Pago Integro	145.378.204,05	165.195.013,23	310.573.217,28
Pagarés	116.272.762,18	171.331.028,56	287.603.790,74
	383.563.148,97	492.901.346,53	876.464.495,50

En 1914 la distribución del descuento, por gremios, ha sido como sigue:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Totales
Agricultores	5.321.802,75	66.561.938,50	71.883.741,25
Industriales	36.179.603,77	37.593.789,35	73.773.393,12
Hacendados	83.129.216,04	135.546.299,50	218.675.515,54
Comerciantes	163.599.321,51	122.445.673,73	286.044.995,24
Otros gremios	56.545.038,89	54.335.328,29	110.880.367,18
	344.774.982,96	416.483.029,37	761.258.012,33

En 1913 como sigue:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Totales
Agricultores	1.910.000,—	69.605.214,44	71.515.214,44
Industriales	10.388.928,61	49.269.723,76	59.658.652,37
Hacendados	66.328.906,50	153.471.454,79	219.800.361,29
Comerciantes	185.354.619,34	153.755.478,17	339.110.097,51
Otros gremios	119.580.694,52	66.799.475,37	186.380.169,89
	383.563.148,97	492.901.346,53	876.464.495,50

Los préstamos se efectuaron como sigue:

CLASIFICACION	Casa Central		Sucursales		Totales	
	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades
Hasta \$ 5.000	65.825	71.219.909,67	145.629	185.345.929,53	211.454	256.565.839,20
De \$ 5.001 a 10.000	2.563	21.573.173,52	10.204	79.218.542,71	12.767	100.791.716,23
" 10.001 a 20.000	1.746	28.906.782,94	4.205	64.662.687,80	5.951	93.569.470,74
" 20.001 a 40.000	1.475	45.006.994,72	1.600	45.997.154,63	3.075	91.004.149,35
" 40.001 a 80.000	1.031	58.045.475,94	533	27.082.950,93	1.564	85.128.426,87
" 80.001 a 100.000	356	35.159.222,28	127	14.175.763,77	483	49.334.986,05
Diversos	366	84.863.423,89	—	—	366	84.863.423,89
	73.362	344.774.982,96	162.268	416.483.029,37	235.630	761.258.012,33

LETRAS Y VALORES EN DEPÓSITO

Existen depositados en las Cajas del Banco en Títulos Nacionales, Provinciales y varios.

\$ m/legal..... 234.404.378.04

En esta suma los Títulos Nacionales están representados por \$ $\frac{m}{n}$ 136.840.109.77.

El importe de las letras depositadas al cobro alcanzan a \$ $\frac{m}{n}$ 16.059.360.88.

NÚMERO DE CUENTAS

El número de Cuentas en que están divididos los depósitos, es como sigue:

Cuentas Corrientes	1914	83.076,—
"	1913	76.201,—
Caja de Ahorros	1914	146.576,—
"	1913	130.253,—
Judiciales	1914	39.265,—
"	1913	36.104,—
Plazo Fijo	1914	754,—
"	1913	1.130,—

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BLANCOS MENSUALES -- EJERCICIO DE 1914

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	248.837,16	248.965,76	130.735,26	172.552,62	172.552,62	172.552,62	172.552,62	68.987,10	62.102,81	57.820,37	179.116,50	256.901,04
Conversión	8.281.763,19	111.300,77	—	4.833.089,81	4.833.089,81	4.833.089,81	6.083.626,23	6.837.029,74	6.913.173,18	6.671.484,91	9.091.877,73	—
Corresponsales en el Exterior	9.944.045,77	18.846.335,69	14.825.445,74	9.080.767,59	9.080.767,59	9.080.767,59	10.022.706,37	8.881.508,62	9.109.009,97	8.872.680,44	6.583.132,36	8.206.924,83
Cédulas Hipotecarias Nacionales Serie A.	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—
Documentos Descontados	1.506.950,37	1.299.686,87	1.309.961,54	1.330.636,36	1.330.636,36	1.330.636,36	1.294.498,87	1.250.121,04	1.032.210,50	830.930,78	754.652,47	667.465,04
Deudores en Gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.832,72	1.832,72
Intereses	391,50	480,68	—	—	—	—	—	—	—	—	—	401,85
Movilización del fondo de Conversión Ley 9479	—	—	—	—	—	—	—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—
Sucursales «Operaciones pendientes»	—	39.684,79	—	—	—	—	52.653,11	36.365,96	—	—	—	—
Caja	32.203.910,31	32.548.555,14	39.439.399,29	40.096.707,97	41.222.111,17	41.776.025,48	42.446.456,35	16.006.114,25	15.495.777,51	15.073.302,21	15.388.689,38	28.641.226,04
	54.123.548,30	55.032.659,70	57.643.191,83	57.451.404,35	62.141.111,17	60.830.714,06	62.013.306,73	55.017.776,71	54.549.923,97	53.443.868,71	53.936.951,25	59.712.401,52
PASIVO												
Conversión	—	—	2.782.179,27	—	—	—	—	—	—	—	—	5.407.863,08
Depósitos	9.525.081,68	10.435.895,01	10.232.802,17	12.750.015,95	17.462.111,17	14.116.062,32	17.016.400,46	10.318.447,96	9.826.751,80	8.671.852,91	9.146.838,99	9.723.293,41
Comisiones y Descuentos	26.633,73	31.246,73	46.573,91	103.128,74	118.111,17	135.916,61	131.332,90	133.755,38	137.972,38	187.697,71	193.538,90	—
Descuentos (a vencer)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.520,63
Fondo de Reserva	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14	14.565.407,14
Fondo de Conversión Ley 3871	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—
Ganancias y Pérdidas	55,41	110,82	166,23	166,23	166,23	166,23	166,23	166,23	166,23	166,23	166,23	—
Sucursales «Operaciones pendientes»	6.370,34	—	16.063,11	32.686,29	—	23.161,76	—	—	19.626,42	18.744,72	30.999,99	5.317,26
	54.123.548,30	55.032.659,70	57.643.191,83	57.451.404,35	62.141.111,17	60.830.714,06	62.013.306,73	55.017.776,71	54.549.923,97	53.443.868,71	53.936.951,25	59.712.401,52

MONEDA LEGAL

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA -- BALANCES MENSUALES -- EJERCICIO DE 1914

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	45.264.836,06	46.782.408,99	52.198.983,17	43.141.821,03	49.736.000,00	46.814.441,49	58.792.059,96	63.823.760,29	64.030.007,82	61.601.140,50	71.416.854,01	50.582.375,41
Conversión	—	—	6.323.083,76	—	—	—	—	—	—	—	—	12.290.597,92
Créditos a Cobrar	6.984.881,39	7.488.988,35	7.683.904,39	7.903.923,26	9.691.900,00	10.240.751,46	11.815.215,33	15.727.450,40	17.108.382,90	21.431.410,79	23.133.988,09	19.816.707,45
Documentos Descontados	408.798.785,50	404.136.113,67	398.832.221,75	303.474.400,89	390.098.000,00	390.292.812,25	390.368.560,30	406.344.430,79	428.671.995,19	427.732.363,86	433.794.085,02	443.977.756,63
Deudores en Gestión	10.228.766,92	11.975.561,94	14.335.078,73	16.242.916,19	17.917.000,00	17.077.040,04	21.701.802,28	22.841.282,06	26.870.012,36	30.569.399,26	35.036.648,59	20.865.034,86
Fondos Públicos Nacionales Ley 4973	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—
Gastos Generales	790.534,20	1.536.040,85	2.270.201,41	3.003.304,33	3.770.000,00	4.588.049,20	5.304.411,—	6.047.413,32	6.806.614,92	7.568.365,24	8.352.242,72	—
Gastos Judiciales	19.059,02	30.371,87	57.094,96	83.174,60	111.000,00	133.268,34	156.129,24	169.029,26	211.472,30	243.003,55	272.705,47	—
Inmuebles	18.316.118,81	18.322.532,10	18.347.404,48	18.351.123,08	18.433.000,00	18.482.070,53	18.474.619,99	18.541.587,43	18.604.428,24	18.799.106,92	19.251.219,30	19.522.500,85
Intereses	402.243,55	564.189,41	265.269,33	376.611,15	447.000,00	484.618,46	4.357.305,10	4.524.729,28	3.761.011,90	3.761.971,34	3.812.525,79	552.418,92
Letras a Recibir	3.855.672,05	3.556.658,92	3.284.219,33	2.867.427,84	2.781.000,00	2.805.928,79	3.326.443,92	3.128.090,17	2.876.808,20	2.554.170,85	3.174.898,89	3.268.274,40
Muebles y Útiles	1.880.283,92	1.918.606,73	1.969.817,74	2.023.219,82	2.065.000,00	2.091.569,64	2.253.458,90	2.248.343,36	2.294.094,43	2.389.787,41	2.431.366,76	1.959.958,55
Caja	184.408.426,51	178.994.627,40	183.516.015,97	198.019.910,96	193.523.000,00	189.235.174,65	161.163.462,97	185.243.169,03	184.906.875,38	199.969.455,—	205.927.855,70	104.147.851,60
	682.233.400,53	676.589.892,23	690.367.087,02	686.771.625,15	689.809.000,00	686.810.816,85	678.977.260,99	729.923.077,29	757.425.495,64	777.903.966,72	807.888.182,34	768.267.268,59
PASIVO												
Capital	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—
Comisiones y Descuentos	7.475.765,88	9.656.814,01	12.398.932,75	14.763.699,62	17.092.000,00	18.366.351,72	21.963.373,92	23.649.872,18	27.232.037,39	29.917.354,67	32.226.543,72	—
Conversión	18.822.204,05	252.986,95	—	10.984.432,39	21.966.000,00	18.031.087,63	13.826.594,55	15.538.877,76	15.711.930,77	15.162.639,86	20.663.539,13	—
Depósitos	518.799.217,75	529.546.631,88	538.147.659,80	517.429.507,10	508.430.000,00	521.911.606,99	502.715.972,13	504.080.422,57	527.876.153,10	540.845.104,03	568.795.329,71	583.313.147,65
Banco Nacional en Liquidación	236.043,06	291.570,16	336.829,73	535.363,85	209.000,00	257.921,71	517.960,13	527.916,04	623.750,88	812.200,80	445.660,87	—
Descuentos (a vencer)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.333.834,87
Fondo de Previsión	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	—
Ganancias y Pérdidas	55.220,09	102.345,78	165.881,21	243.868,94	255.000,00	314.491,75	431.468,33	481.510,70	639.120,28	689.570,41	768.833,27	—
Movilización del Fondo de Conversión Ley 9479	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sucursales «Operaciones pendientes»	5.344.949,70	5.239.543,45	7.817.783,53	11.334.753,25	10.394.000,00	6.606.357,05	8.021.891,93	8.689.932,59	8.387.957,77	7.522.551,50	8.033.730,19	6.165.740,62
	682.233.400,53	676.589.892,23	690.367.087,02	686.771.625,15	689.809.000,00	686.810.816,85	678.977.260,99	729.923.077,29	757.425.495,64	777.903.966,72	807.888.182,34	768.267.268,59

Sucursales y Agencias

CAPITAL

Belgrano - Cabildo, 1900
 esquina Sucre
 Boca del Riachuelo - Almirante Brown 1101.
 Flores - Rivadavia 7000.
 esquina Pedernera, (con Agencia en Nuevos Mataderos)
 General Urquiza - Triunvirato esquina Monroe.
 Agencia N.º 1 - Montes de Oca 1699.
 N.º 2 - Entre Ríos 1201.
 N.º 3 - Corrientes 3399
 N.º 4 - B. de Irigoyen 1000
 N.º 5 - Rivadavia 2828.
 N.º 6 - Santa Fe 2138.
 N.º 7 - Caseros 2929 - Parque Patricios.
 N.º 8 - Triunvirato 734
 N.º 9 - Santa Fe 4526.
 Plaza Italia.
 N.º 10 - Boedo 883.
 N.º 11 - Aduana de la Capital.
 Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes. (Darsenn Morte).
 Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Prov. de BUENOS AIRES

Ayacucho.
 Azul.
 Bahía Blanca.
 Balcarce.
 Bolívar.
 Bragado.
 Brandsen.
 Cap. Sarmiento.
 Chacabuco.
 Chascomús.
 Chivilcoy.
 Colón.
 Coronel Pringles
 Coronel Suárez.
 Dolores.
 Eisenada.
 General Lamadrid
 General Villegas.
 Ingeniero White (Dep. de B. Blanca)
 Juárez.
 Junín.
 La Plata.
 Laprida.
 Las Flores.
 Lincoln.
 Lobos.
 Luján.
 Mar del Plata.
 Mercedes.
 Motón.
 Navarro.

Necochea.
 Nueve de Julio.
 Olavarría.
 Patagones.
 Pehuajó.
 Pergamino.
 Puán.
 Punta Alta.
 Ramallo.
 Rojas.
 Saladillo.
 San Fernando.
 San Nicolás.
 San Pedro.
 Tandil.
 Tigre. (Dep. de San Fernando)
 Tornquist.
 Trenque Lauquen.
 Tres Arroyos.
 25 de Mayo.
 Zárate.

Prov. de CATAMARCA

Catamarca.
 Tinogasta.

Prov. de CÓRDOBA

Bell-Ville.
 Córdoba.
 Cruz del Eje
 Deán Funes.
 Laboulaye.
 La Carlota
 Río Cuarto.
 San Francisco.
 Villa Dolores.
 Villa Huidobro.
 Villa María.

Prov. de CORRIENTES

Alvear
 Bella Vista.
 Corrientes.
 Curuzú-Cuatíá.
 Esquina.
 Goya.
 Mercedes.
 Monte Caseros.
 Paso de los Libres.
 Santo Tomé.

Prov. de ENTRE RÍOS

Colón.
 Concep. del Uruguay.
 Concordia.
 Chajarí
 Diamante.
 Gualaguay.
 Gualaguaychú.
 La Paz.
 Nogoyá.
 Paraná.
 Rosario del Tala.
 Victoria.
 Villaguay.

Prov. de JUJUY

Jujuy.

Prov. de MENDOZA

Mendoza.
 San Martín
 San Rafael.

Prov. de LA RIOJA

Chilecito.
 Rioja.

Prov. de SALTA

Cafayate.
 Metán
 Salta.

Prov. de SAN JUAN

San Juan.

Prov. de SAN LUIS

Mercedes.
 San Luis.

Prov. de SANTA FE

Cañada de Gómez
 Casilda.
 Esperanza.
 Gálvez.
 Las Rosas.
 Rafaela.
 Reconquista.
 Rosario.
 Rufino.
 San Carlos.
 San Cristóbal.
 San Justo.
 Santa Fe.
 Venado Tuerto.
 Villa Constitución.

Prov. de S. del ESTERO

Añatuya.
 Santiago del Estero.

Prov. de TUCUMÁN.

Monteros
 Tucumán.

TERRIT. NACIONALES

Comodoro Rivadavia.
 Formosa.
 General Acha.
 General Pico. (P. Central).
 Neuquén.
 Posadas.
 Realicó (Pampa Central)
 Resistencia.
 Río Gallegos.
 Santa Rosa de Toay.
 Trelew.
 Ushuaia (T. del Fuego)
 Victoria.
 Viedma.

Próximas a establecerse: Andalgalá (Catamarca), Federación (E. R.), Firmat (Santa Fe), Maipú (B. A.), San José de Feliciano (E. R.), San Antonio Oeste (R. Neg.) y Villa del Rosario (Córdoba).

